

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA  
DE AUMENTO DE CAPITAL  
SUSCRITO Y REFORMA AL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑIA "CORPORACION  
ECUATORIANA DE LICORES  
Y ALIMENTOS S.A.  
CELYASA"**

Se comunica al público que la compañía "CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA", aumentó su capital suscrito en la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 800'000.000) y reformó su Estatuto Social, mediante escritura otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca el 3 de Abril de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98-3-1-1-246 de 30 de Abril de 1998.

El CAPITAL SUSCRITO actual de NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRES está dividido en 930.000 acciones ordinarias de UN MIL sucres cada una.

Cuenca, Abril 30 de 1998

Dra. Verónica Vázquez López  
SECRETARIA ABOGADA

P